

Candelaria Testa anuncia viviendas que no pueden construirse: más mentiras socialistas y una realidad que desmiente a la alcaldesa

- El bloqueo de Retamar de la Huerta evidencia la parálisis del gobierno municipal

Alcorcón, 1 de agosto de 2025. – Las nuevas viviendas del desarrollo urbanístico de Retamar de la Huerta continúan paralizadas como consecuencia de la mala gestión de la alcaldesa socialista Candelaria Testa y su equipo de gobierno.

En la mañana de hoy, 1 de agosto de 2025, ha tenido lugar la celebración de un Pleno extraordinario para la aprobación de la urbanización interior del ámbito Retamar de la Huerta. El gobierno municipal ha justificado la urgencia del asunto para “evitar perjudicar” a una empresa constructora (Constructora SanJose) y a una Junta de Compensación (formada por propietarios particulares del suelo).

Desde el Partido Popular de Alcorcón hemos manifestado nuestras serias dudas sobre la urgencia de este Pleno convocado por el gobierno de la alcaldesa Candelaria Testa, así como la total desconfianza que genera el Partido Socialista en materia de urbanismo, actualmente envuelto en múltiples casos de corrupción, muchos de ellos relacionados precisamente con este ámbito.

Aunque la alcaldesa ha defendido que se trata de la aprobación definitiva de la urbanización interior del ámbito de Retamar de la Huerta, la realidad es muy diferente. En la propia propuesta aprobada por los votos del actual gobierno cuatripartito, se dice de forma literal que: ***"La aprobación definitiva del texto refundido del Proyecto de Urbanización de Retamar de la Huerta queda condicionada, y por lo tanto no podrán iniciar la ejecución de obras de urbanización interior, al cumplimiento efectivo de las estipulaciones que se contienen en el informe del ingeniero de caminos de fecha 28 de julio."***

En concreto, no podrán comenzar las obras hasta que se cumplan seis condicionantes técnicos clave, entre ellas autorizaciones ambientales, hidráulicas y garantías jurídicas (*), que a día de hoy no existen.

Una vez más, la alcaldesa engaña a los vecinos de Alcorcón al anunciar la construcción de vivienda pública cuando, actualmente, no es posible iniciar las obras debido a esos seis condicionantes. Esta no es la primera vez que este gobierno municipal izquierdas anuncia promesas que caen en saco roto. El pasado 4 de marzo de 2024, la alcaldesa prometió que las obras en Retamar de la Huerta comenzarían a finales de ese año, otra mentira socialista más.

Frente a estas continuas mentiras del gobierno de izquierdas en Alcorcón, están los hechos y el compromiso real de la presidenta Isabel Díaz Ayuso. Gracias al Plan VIVE, ya se han entregado en nuestra ciudad 822 viviendas, frente a las cero viviendas promovidas por la alcaldesa socialista y su equipo.

En palabras de Roberto Marín Vergara, Presidente y Portavoz del PP de Alcorcón: ***"La alcaldesa***



Candelaria Testa vuelve a vender humo anunciando viviendas que no pueden construirse. El pleno extraordinario de hoy ha sido únicamente para intentar tapar su falta de gestión, ya que no se puede iniciar ninguna obra hasta que se cumplan los condicionantes técnicos aún pendientes. Una vez más, Candelaria Testa demuestra que no tiene palabra ni proyecto para Alcorcón. Mientras el gobierno socialista se dedica a hacer anuncios vacíos, el compromiso de Isabel Díaz Ayuso con la vivienda en Alcorcón es una realidad.”

Desde el Partido Popular de Alcorcón creemos y defendemos el desarrollo urbanístico de Retamar de la Huerta, pero siempre con todas las garantías jurídicas y técnicas, así como con la máxima transparencia.

En este sentido, exigimos —y así lo seguiremos reclamando— que el nuevo barrio se desarrolle con dos accesos ejecutados de manera simultánea: Uno mediante una rotonda a doble altura en la entrada del actual Campodón y otro mediante un acceso directo desde la M-50, que debe exigirse al Ministerio de Fomento para su ejecución, permitiendo así una entrada y salida viables tanto para el nuevo barrio como para el municipio vecino de Villaviciosa de Odón.

Desde el Partido Popular de Alcorcón apoyamos el desarrollo urbanístico de Retamar de la Huerta, siempre garantizando el cumplimiento legal y técnico, incluyendo la ejecución simultánea de dos accesos fundamentales para el barrio: una rotonda a doble altura en la entrada de Campodón y un acceso directo desde la M-50, lo que asegurará una conexión viable tanto para el nuevo barrio como para el municipio vecino de Villaviciosa de Odón, y, por supuesto, con la máxima transparencia.

(*)

1. Autorización del proyecto de Protección Acústica.
2. Obras de paso que afectan al dominio público hidráulico y en particular obras de paso entre cauces
3. Obras de vertidos y adecuación de los tanques de tormentas
4. Conformidades técnicas y cumplimiento de condiciones de Canal de Isabel II a las obras específicas que afectan directa o indirectamente a la traza del Segundo Anillo Principal de Distribución de Agua y su régimen de protección
5. Conformidades técnicas y cumplimiento de condiciones de Canal de Isabel II de las redes interiores del Sector (abastecimiento, saneamiento y riego)
6. Constitución de la garantía de ejecución de la obra de urbanización y el seguro de caución notarialmente intervenido.

